5-9204

**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA**
**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA**

**CERTIFICA**

Que, para garantizar la ejecución del plan de acción del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada Regional Antioquia, y la prestación de los servicios a su cargo, es necesario realizar un proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto es "**5_9204_441 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, ENSERES, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL LABORATORIO DE METALOGRAFÍA Y MANUFACTURA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA".**

Que el **Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada,** cuenta con los recursos presupuestales suficientes para el presente proceso y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la entidad.

En constancia de lo anterior, se firma en Medellín, a los Once (11) días del mes de septiembre de 2025.

Firmado digitalmente por Gustavo Adolfo Vásquez Morales
Fecha: 2025.09.11 14:33:17 -05'00'

GUSTAVO ADOLFO VÁSQUEZ MORALES
Subdirector (e)
Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada

*VoBo: Sergio Alejandro Viana Pastor*
*Apoyo Jurídico CTMA*

*Proyectó: Fabio Arley Cardona Sánchez*
*Profesional Gestión Contractual Bienes y Servicios*